

CAMPAÑA
el aborto
terapéutico
ES LEGAL
Y PUEDE
SALVAR
TU VIDA
CUENTANOS
TU HISTORIA



Manual para voceras

**CAMPAÑA
el aborto
terapéutico
ES LEGAL
Y PUEDE
SALVAR
TU VIDA
CUENTANOS
TU HISTORIA**



Manual para voceras

**CAMPAÑA
“EL ABORTO TERAPEUTICO ES LEGAL
Y PUEDE SALVAR TU VIDA.
“CUENTANOS TU HISTORIA”
Manual para voceras**

© Movimiento Manuela Ramos

Programa Derechos Sexuales y Reproductivos
Juan Pablo Fernandini N° 1550, Pueblo Libre
Lima 21-Perú
Teléfono: 423 8840
Fax: 431 4412
E-mail: postmast@manuela.org.pe
<http://www.manuela.org.pe>

Contenido: Claudia Rosas

Edición: Eleana Rodríguez

Coordinación: Rocío Gutierrez

Diseño y diagramación: Julissa Soriano

Lima, marzo de 2008

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-04134

Índice

1. Presentación	6
2. ¿Por qué hacemos esta campaña?	8
3. Lo qué debemos saber sobre el aborto terapéutico	11
4. ¿Cómo implementamos la Campaña?	17
5. Guía del taller	18
6. Estrategias para la intervención en medios	23
7. ¿Cuáles son las instituciones de contacto?	32
Elementos a tener en cuenta en la campaña	
“El aborto terapéutico es legal y puede salvar tu vida. Cuéntanos tu historia.”	33

1. Presentación

En muchos casos la gestación puede constituirse en un grave riesgo para la vida o la salud física y mental de las mujeres. Por ello, en el Perú y en la mayoría de países del mundo, se ha legalizado la interrupción del embarazo destinada a proteger la vida y la salud de las mujeres. Esta práctica se conoce como aborto terapéutico y en el Perú es legal desde 1924.

La realidad de nuestro país sin embargo, ha demostrado que no es suficiente la existencia de una ley que permita el acceso de las mujeres al aborto legal, pues éste aún es muy restringido, entre otros motivos, por la ausencia de protocolos en los servicios de salud que especifiquen quiénes pueden someterse a esa intervención y bajo qué procedimientos.

La falta de conocimiento -tanto del personal de salud como de las mujeres- de la existencia de esta norma, así como la ausencia de los protocolos de atención médica, han originado que muchas mujeres carezcan del derecho a salvar su vida. Un ejemplo claro, son los casos de cáncer mamario. En el año 2002 se presentaron más de mil casos (1025)¹ de cáncer de mama en mujeres de más de 20 años. Si alguna de ellas hubiera estado embarazada al momento de detectarse la enfermedad, no hubiera podido seguir su tratamiento debido

¹ INEN :Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

a su embarazo y probablemente hubiera muerto, sin saber que existe legalmente el aborto terapéutico y que podría haber salvado su vida.

En razón a ello, el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROM-SEX lanzan la campaña *“El aborto terapéutico es legal y puede salvar tu vida. Cuéntanos tu historia.”* con la finalidad de recoger las voces y testimonios de las mujeres que han pasado por esta situación o que la han conocido de cerca.





2. ¿Por qué hacemos esta campaña?

Conocer las visiones y testimonios de las mujeres en torno a un embarazo que haya puesto en riesgo su vida o que haya podido causar problemas graves en su salud o, incluso, conocer sus percepciones en torno a la decisión de interrumpir ése embarazo, no resulta sencillo. Esta situación, por la que atraviesan miles de mujeres en el Perú cada año, es muchas veces silenciada y realizada de manera clandestina, en circunstancias en que las mujeres se someten no sólo a prácticas que ponen en peligro su vida y su salud, sino que cuestionan su derecho fundamental de acceder a un aborto terapéutico.

Por ello y como parte de las acciones políticas y sociales que desde el movimiento de mujeres venimos impulsando para hacer efectivo el derecho que tienen las mujeres de acceder a un aborto legal y seguro, queremos rescatar sus testimonios y recoger sus voces, pues creemos que éstos constituyen insumos fundamentales e importantes en la lucha por impulsar los procesos políticos necesarios para que la elaboración de un protocolo que regule los mecanismos de aplicación del aborto terapéutico sea efectiva.

En ese marco de acciones y actividades, este manual constituye una herramienta útil y práctica para el desarrollo e implementación de la campaña *“El aborto terapéutico es legal y puede salvar tu vida”*.

Cuéntanos tu historia ". El mismo que ponemos a disposición de aquellas mujeres líderes de organizaciones, instituciones o de su comunidad, que harán las veces de voceras e intermediarias entre nosotras y todas aquellas mujeres que deseen compartir su historia.

En este manual se podrá encontrar ideas claves respecto del aborto terapéutico: cuáles son sus requisitos y en qué casos se puede hacer efectivo. Asimismo, presentamos una guía práctica para la realización de un taller destinado a recoger los testimonios de las mujeres y socializar información sobre el aborto terapéutico; también consejos y estrategias útiles para la implementación de la campaña en medios de comunicación. Finalmente una lectura recomendada sobre el tratamiento de la problemática del aborto terapéutico en medios.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE ESTA CAMPAÑA?

- Recopilar información cualitativa a partir de los testimonios de las mujeres
- Proporcionar información a las mujeres sobre el aborto terapéutico
- Sistematizar la información

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA CAMPAÑA?

- Mujeres que deseen contar su historia o alguna historia cercana

¿QUIÉNES SON NUESTRAS ALIADAS EN ESTA CAMPAÑA?

- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones no gubernamentales de mujeres
- Proveedores/as de salud comprometidos/as y sensibilizados/as con los derechos de las mujeres

¿QUÉ MECANISMOS Y/O ESTRATEGIAS PODEMOS A UTILIZAR?

- Realización de talleres con mujeres para recoger sus testimonios
- Difusión de la campaña a través de spots radiales
- Invitación a visitar la página web de la campaña:
www.cuentanostuhistoria.com

¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA CAMPAÑA?

La campaña se desarrollará durante los meses de marzo, abril y mayo de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Marzo:** Lanzamiento de la campaña en el marco de las actividades del 08 de marzo.
- **Marzo y Abril:** Recojo de los testimonios de las mujeres a través de la realización de talleres con mujeres e invitación a visitar la página web de la campaña.
- **Marzo y Abril:** Difusión del spot radial e intervención en medios de comunicación.
- **Mayo:** Recopilación de la información y sistematización.
 - **Mayo:** Presentar los resultados de la campaña en el marco de las actividades del 28 de mayo.



3. Lo qué debemos saber sobre el aborto terapéutico

3.1 ¿QUÉ ES EL ABORTO TERAPÉUTICO?

El aborto terapéutico es la interrupción voluntaria del embarazo por razones preventivas y/o curativas que se realiza cuando la vida y la salud física y mental de una mujer está en riesgo.

3.2 ¿ES LEGAL EL ABORTO TERAPÉUTICO?

Sí, el aborto terapéutico es legal desde 1924 y se mantiene hasta la actualidad como la única forma de interrupción del embarazo permitida en nuestro país.

Según el artículo 119º del Código Penal de 1991 podrá realizarse siempre que sea:

- Practicado por un médico;
- Con el consentimiento de la mujer embarazada o de su representante legal, si lo tuviera; y,
- Cuándo es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave y permanente.

3.3 ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

a. Que sea practicado por un médico:

De acuerdo a la Ley General de Salud, su intervención tiene que tomar en consideración los siguientes derechos de las mujeres:

- Al respeto de su personalidad, dignidad e intimidad.
- A exigir confidencialidad.
- A no ser sometida, sin su consentimiento, a exploración, tratamiento o exhibición con fines docentes.
- A no ser objeto de experimentación.
- A no ser discriminado en razón de cualquier enfermedad o padecimiento que le afectare.
- A que se le brinde información veraz, oportuna y completa.
- A que se le informe de manera comprensible, completa y continuada.
- A que se le comunique todo lo necesario para que pueda dar su consentimiento informado.
- A que se le entregue el informe de alta al finalizar su estancia en el establecimiento de salud y, si lo solicita, copia de la epicrisis y de su historia clínica.

b. Consentimiento de la mujer o de su representante:

El consentimiento le corresponde a la mujer y no al esposo u otra persona, pues ella tiene la titularidad para decidir. Es la mujer quien determinará cual es el riesgo que está dispuesta a correr ante este embarazo.

En caso que los representantes legales de las absoluta o relativamente incapaces, negaren su consentimiento, el médico tratante o el establecimiento de salud, debe comunicarlo a la autoridad judicial competente para dejar expeditas las acciones a que hubiere lugar en salvaguarda de la vida y la salud.

En el caso de las mujeres con alguna incapacidad mental, será el familiar más cercano, o el tutor legal, quien firmará la solicitud de intervención.

En el caso de una adolescente menor de 16 años, sólo se necesita la autorización de los padres o del representante legal. Si tiene entre 16 y 18 años, ella misma puede solicitar y autorizar la intervención. Si es menor de 16 años y ya es madre, igualmente puede tomar la decisión y hacer el trámite correspondiente por sí misma.

c. Cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o evitar en su salud un mal grave y permanente:

Para aplicar este principio, es necesario entender que no es necesario que esté inminente peligro de muerte, sino que es suficiente con que exista amenaza de daño grave y permanente en su salud.

Y es necesario también aplicar el concepto de salud que la OMS ha señalado y que el Perú suscribe en tanto Estado parte de esta organización.

3.4 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE GARANTIZAR EL ACCESO AL ABORTO TERAPÉUTICO?

Si bien es cierto, el embarazo, parto y puerperio, son procesos naturales, eso no quiere decir que las mujeres están libres de riesgos.

Es importante que todas las mujeres tengan un control obstétrico adecuado durante el embarazo y que el parto sea atendido por un profesional competente.

Durante el embarazo, existen muchas complicaciones. En un total de 438,698² parturientas registradas, desde el año 2000 al 2006 se reportó que 236,722 (54%) tuvieron una o más patologías durante el embarazo, parto o puerperio que incrementan el riesgo para la salud y la vida de la mujer, a continuación tres ejemplos:

Infecciones: Los cambios hormonales que se producen durante el embarazo, pueden disminuir las defensas en el organismo de las mujeres. Una infección frecuente en la mujer gestante, es la infección urinaria, siendo una de las mas serias la pielonefritis. El SIP 2000, registra que un 12.8% de mujeres embarazadas sufrieron de infecciones urinarias (47,814), de las cuales aproximadamente un tercio representa la presencia de pielonefritis.

Vómitos incontrolados: Que impide la alimentación e interfiere con la hidratación de la mujer gestante, por ello, la coloca en riesgo de muerte. La hiperemesis gravídica se reportó en el SIP con una frecuencia de 1% (3766 casos), de las cuales se encontró un 20% con trastornos metabólicos (767 casos).

Placenta previa: Cuando la placenta se ubica en un lugar inadecuado del útero y hay gran riesgo de una hemorragia. El SIP registra una frecuencia de 0.6% (2,324).

Muchas veces, estos problemas pueden resolverse con un adecuado manejo médico, pero otras veces, no es suficiente y puede producir daño grave y permanente en la salud o provocar la muerte a la mujer.

² Sistema Informático Perinatal 2000. Ministerio de Salud.

3.5 ¿CUÁNDO ES NECESARIO UN ABORTO TERAPÉUTICO?

En realidad está permitido en cualquier situación en la que la interrupción del embarazo sea la única forma de salvar la vida o evitar daños a la salud de las mujeres.

Conforme a lo establecido por los y las asistentes al **Taller de Sociedades Médicas para Identificar el Perfil Clínico para el Aborto Terapéutico³** realizado el 13 de agosto de 2005, estos son sólo algunos de los casos por los que se puede solicitar la interrupción del embarazo por razones terapéuticas:

Insuficiencia renal crónica	Cáncer invasivo de cuello
Mujeres en diálisis	Embarazo ectópico no roto
Diabetes mellitus avanzada	Anencefalia
Epilepsia rebelde al tratamiento	Insuficiencia hepática crónica causada por hepatitis B y C.
Insuficiencia respiratoria, demostrada por la existencia de una presión parcial de oxígeno menor de 50 Mm. de mercurio y saturación de oxígeno en sangre menor de 85%.	Insuficiencia cardiaca congestiva clase funcional III-IV por cardiopatía congénita o adquirida (valvular o no valvular), hipertensión arterial o cardiopatía isquémica.
Neoplasia maligna del aparato gastrointestinal que requiera tratamiento quirúrgico, radio y quimioterápico.	Hipertensión arterial crónica y evidencia de daño de órgano blanco y/o comorbilidad asociada.
Síndrome de hiperestimulación ovárica refractario al tratamiento.	Hiperemesis gravídica refractaria al tratamiento.

Por eso es importante que las mujeres cuenten con un buen diagnóstico médico, que incluya análisis y los exámenes médicos necesarios.

³ Sociedad Peruana de Cardiología, Asociación Peruana de Diabetes, Sociedad de Gastroenterología del Perú, Sociedad Peruana de Hipertensión Arterial, Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Sociedad Peruana de Nefrología, Sociedad Peruana de Neumología, Asociación Psiquiátrica Peruana, Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología.



3.6 ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO MÉDICO PARA DETERMINAR SI UNA MUJER REQUIERE UN ABORTO TERAPÉUTICO?

Sí, y es necesario resaltar que la indicación de un aborto terapéutico, debe ser el resultado de una evaluación cuidadosa, que incluya la evaluación física y mental.

En cada caso, el médico/a, con la intervención de otros profesionales de la salud, está obligado a realizar una evaluación clínica a fin de determinar el riesgo que representa para la mujer continuar el embarazo.

Por ello, es importante, incluir una evolución psicológica que incluya la evaluación del sufrimiento emocional que la mujer esté teniendo producto de este embarazo.

El aborto terapéutico, como cualquier procedimiento médico, requiere de pautas y procedimientos, cuya seguridad y efectividad ya está aprobada y forman parte de las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud⁴. En el Perú se requiere de un protocolo o guía nacional que adapte estas directrices generales a la realidad nacional.

⁴ Organización Mundial de la Salud. Aborto sin riesgos, Guía técnica de políticas para Sistemas de Salud. Ginebra. 2003.

4. ¿Cómo implementamos la Campaña?

PASOS PREVIOS:

Paso 1: Realizar un listado de las organizaciones e instituciones que buscamos sensibilizar y comprometer.

Paso 2: Identificar a los medios de comunicación en los que podemos intervenir.

Paso 3: Contar con los insumos y materiales de difusión necesarios para implementar la campaña: Afiches, trípticos, spots radiales, información sobre la página web y metodología para el taller.

ESTRATEGIA DE LA CAMPAÑA

Procedimiento 1: Realización de talleres con mujeres

Procedimiento 2: Intervención en medios de comunicación

Procedimiento 3: Recolección y sistematización de testimonios

5. Guía del taller

5.1 QUIÉNES DEBEN FACILITAR LAS REUNIONES:

Es recomendable que sean 02 facilitadoras, una de ellas conduce la reunión y la otra está observando cómo es la participación. Las dos personas ayudan en el desarrollo del taller, y de ser necesario, podrán cambiar sus roles.

5.2 OBSERVACIONES NECESARIAS:

- Para el desarrollo de los talleres, será necesario preparar previamente el ambiente, asegurándonos que sea adecuado para la realización de la actividad. Es importante tener en cuenta que los talleres deberán realizarse con grupos pequeños de mujeres, de modo que se genere un ambiente de confidencialidad y reserva.
- Será necesario también establecer algunas reglas previas, de preferencia que nazcan del consenso del grupo, como por ejemplo:
 1. Que la sesión se desarrolle en un ambiente de reserva y confidencialidad en el que se respete todo aquello que quiera compartir;
 2. Que se escuche a las participantes con respeto, todas tienen derecho a tener una opinión sobre el tema pero no se puede juzgar a nadie;

recuerda que el tema del aborto terapéutico puede generar debate y polémica dentro del grupo, por ello no corrijas o censures las opiniones de las mujeres. escúchalas con atención y permite el intercambio y diálogo.

- Las facilitadoras deberán estar siempre abiertas a resolver preguntas y generar un diálogo respetuoso del tema.

5.3 OBJETIVOS DEL TALLER:

- Conversar sobre el tema del aborto terapéutico
- Conocer las opiniones de las mujeres en torno a esta problemática
- Recoger sus testimonios

5.4 PASOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

- Bienvenida y presentación. Se pide a las mujeres que se presenten, la facilitadora iniciará la reunión de la forma más sencilla

possible, dando a conocer lo qué se trabajará en la reunión y cuáles son los objetivos.

- A continuación presentará y narrará un caso real sobre aborto terapéutico y promoverá el diálogo y la reflexión en el grupo en torno al tema, realizando las siguientes preguntas (ver anexo):
 - ¿Conocen algún caso en que una gestación haya puesto en riesgo la vida de la mujer?
 - ¿Qué hizo la mujer?
 - ¿Qué pasó luego?
 - ¿Qué hubiera pasado en el centro de salud de nuestra comunidad en esos casos?
- Seguidamente y recogiendo todo aquello que cuenten las mujeres, la facilitadora irá anotando en un papelógrafo la información, para luego comentar como muchas veces las mujeres no conocemos que tenemos derecho a acceder a un aborto terapéutico y en qué circunstancias podemos hacerlo.
- Luego, la facilitadora entregará una hoja a cada mujer y pedirá que de manera personal y por escrito cuente lo que ha pensado y cómo se ha sentido; y si desea compartir su historia o alguna historia cercana que conozca en relación al tema. La facilitadora deberá asegurar a las mujeres que sus relatos son absolutamente confidenciales y anónimos.
- Es importante anotar que en lo posible es conveniente que los testimonios consignen los siguientes datos sobre las mujeres: edad y lugar de procedencia.
- Una vez culminada esta fase del taller, la facilitadora deberá ofrecer información clave respecto del aborto terapéutico y resolver las dudas que hayan surgido entre las mujeres sobre el tema.
- Finalmente, las facilitadoras recogerán los testimonios y agradecerán la participación a todas las mujeres al taller.

En el caso que una de las participantes al taller no sepa escribir y desee compartir su historia, tener a la mano una grabadora y, con su autorización, registrar su testimonio.

Materiales para el desarrollo del taller:

- Papelógrafos
- Plumones
- Hojas de cuéntanos tu historia
- Lapiceros
- Grabadora



Anexo

“ Mi hermana tenía problemas renales, pero estaba controlada, Lamentablemente su médico no le decía nada acerca que debe cuidarse, le veía sólo los riñones, en eso, salió embarazada. Nadie le dijo que hacer, sólo le indicaron tratamiento y absoluto reposo, conforme iba avanzando el embarazo se ponía peor. Al final, nació la bebe, muy prematura y no pudo sobrevivir y al poco tiempo, ella hizo insuficiencia renal y cada semana le hacían su diálisis, no pudimos encontrar donantes y a los dos años, falleció después de tanto sufrimiento ”

(HERMANA, TRUJILLO)

“ Mi hija está inválida, el doctor dice que cuadripléjica, sólo tiene 14 años y nunca volverá a caminar, ella fue violada, el hombre está en la cárcel, pero por falta de comunicación, quiso matarse y así se daño la columna. Ella no quiere el embarazo. ¿Cómo le van a hacer que tenga un embarazo, así enferma, con sonda, sin moverse, con heridas en su espalda? Todos dicen que es un embarazo de riesgo, pero nadie quiere ayudarla... ”

(MADRE DE JOVEN VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL, LIMA).

6. Estrategias para la intervención en medios

A continuación te presentamos algunas estrategias y sugerencias útiles para el lanzamiento de la campaña y su respectiva intervención en medios de comunicación, tanto para entrevistas con prensa escrita, como para entrevistas radiales o televisivas.

6.1 ¿CÓMO PREPARARNOS PARA UNA ENTREVISTA?

Nadie ha nacido experto en dar entrevistas. Manejarse bien con los medios es algo que se aprende. Pero, obviamente, las técnicas aprendidas no bastan para convertir las malas noticias en buenas, ni para garantizar que un reportaje sea positivo, más aún si se trata de un tema tan polémico como el del aborto terapéutico. Sin embargo, nuestras intervenciones en los medios sí van a aumentar las probabilidades de que el debate en torno al aborto terapéutico sea escuchado con atención.

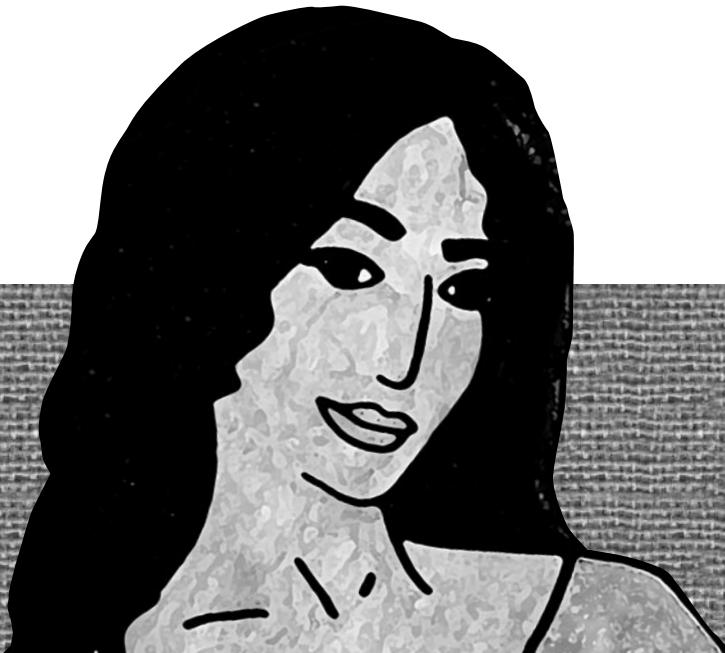
Las siguientes consideraciones pueden contribuir al aprendizaje:

- ✓ **Prepárate:** Los buenos resultados de una entrevista dependen en gran medida de lo que se haga antes de ella. El reportero debe percibir que tú sabes mucho más acerca del tema que él. También

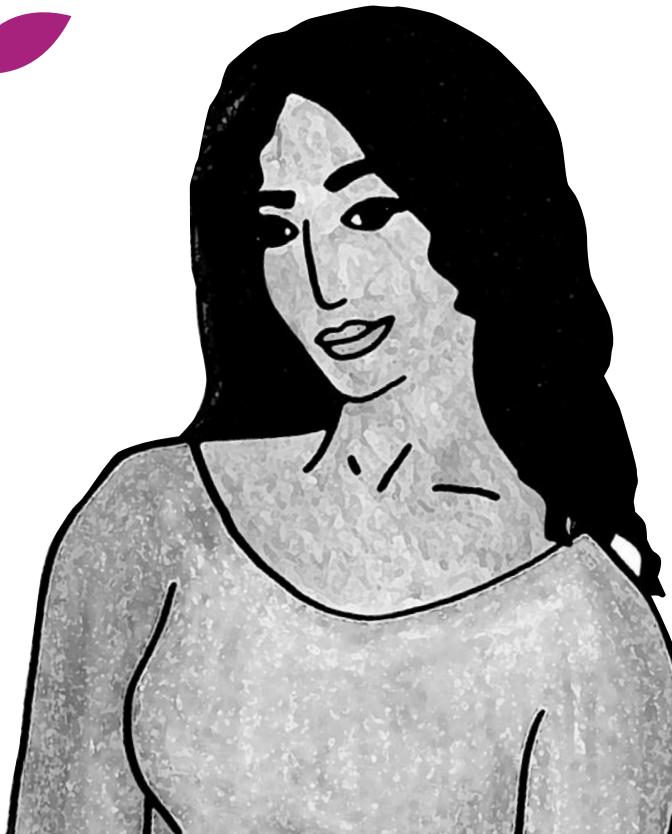
debe saltar a la vista que dedicaste tiempo a preparar el tema y a buscar materiales. Debe haber un propósito en el mensaje que quieras transmitir.

- ✓ **Comprométete:** Los mensajes tienen que ser orgánicos, lo que significa que provienen de muy dentro de ti. Tienes que creer firmemente en lo que estás diciendo y transmitir esa convicción.
- ✓ **Muéstrate interesante:** Al periodista no le importa que el reportaje presente al entrevistado desde un ángulo positivo o negativo. Si te limitas a dar material sin realce, poco interesante, puedes estar segura de que tu punto de vista no va a ser ni siquiera mencionado cuando se redacte la entrevista. Por otra parte, el reportero utilizará una variedad de técnicas para inducirte a mencionar hechos, opiniones o titulares que sustenten la versión de la historia que da el medio de comunicación.
- ✓ **Conoce tus limitaciones:** Antes de empezar una entrevista, decide hasta dónde puedes llegar al abordar algún tema o contestar varios tipos de preguntas. ¿Dónde terminan tus conocimientos y empieza la especulación? ¿Dónde terminan tu experiencia y tu responsabilidad? Reconoce bien estos límites y tenlos muy presentes, sea cual fuere la situación. Es totalmente válido decirle a un periodista que tendrás que pasarle “esa pregunta” a otra persona.
- ✓ **Considera la situación desde la perspectiva del periodista:** El reportero debe lograr que su trabajo tenga valor como noticia, que el asunto tome un nuevo giro, o vaya más allá de lo que otros ya han dicho. A menos que puedas agregar algo útil en este contexto, no le serás de mucha ayuda al periodista. Por lo tanto, conviene que:

- 1. Emplea un lenguaje que pueda citarse.** Mantén un tono positivo, pero que sea a la vez vívido e interesante. Prepárate para resumir un tema complejo en una cita breve y directa, o en una metáfora sencilla. Los ejemplos breves pueden citarse, pero las explicaciones de alto vuelo no.
- 2. Menciona datos útiles.** Los datos aumentan la consistencia de una historia. Cifras que tengan algún significado, fáciles de entender son el tipo de pruebas que buscan los periodistas.
- 3. Apoya un punto con un relato ilustrativo o ejemplo breves.** Contribuye a sustentar tu punto de vista con un ejemplo digno de recordar y tanto el periodista como tu saldrán beneficiados.
- 4. Evita la jerga.** A menos que emplees un lenguaje claro tanto para el público como para el periodista, éste no va a utilizar lo que digas.
- 5. No divagues, procura ser precisa.** Las respuestas breves y directas ayudan a conservar el interés del periodista, a ti te ayudarán a no salirte del tema y a reducir al mínimo la incoherencia.



recuerda que un eje fundamental de esta campaña lo constituye la página web: www.cuentanostuhistoria.com y es fundamental que lo menciones e invites a las mujeres a visitar la página para que nos cuenten su historia y se informen más acerca de la problemática del aborto terapéutico.



6.2 ¿CÓMO RESPONDER Y SENTIRNOS SEGURAS?

Si sabemos las respuestas correctas tenemos ganada la mitad de la batalla. La otra mitad dependerá de la forma de comunicar el mensaje. Aquí algunas sugerencias:

- ✓ **Dé respuestas completas pero breves.** Use oraciones sencillas con un verbo que denote acción. Haz hincapié en las soluciones y no en los problemas. Convierte lo negativo en positivo. Si lo más indicado es refutar algún punto, hazlo con energía.
- ✓ **Si te hacen dos preguntas al mismo tiempo,** contesta la que más te favorezca.
- ✓ **No dejes que el entrevistador te atribuya palabras que no has dicho.** Utiliza los términos que has escogido para comunicar tus mensajes, no los que usa el periodista. Recuerda, las preguntas de los reporteros rara vez se oyen o se leen en un trabajo periodístico.
- ✓ **Ir al meollo del asunto desde el principio.** La primera oración debe contener la «sustancia» de su respuesta. Complétala con los puntos que refuerzan la idea, los antecedentes o los detalles. Hay varias razones para “ir al meollo del asunto” antes que nada.
- ✓ **Los periodistas tienen sus propios objetivos.** Por lo tanto, será necesario comunicar tu mensaje usando las técnicas adecuadas. A continuación la técnica “**tender puentes**”.

6.3 TENDER PUENTES

Saber tender un puente es una aptitud fundamental para nuestras interacciones con los medios de comunicación. Un puente te ayudará a pasar desde el punto mencionado por el entrevistador hasta el punto que quieras dejar claro. No se trata de una evasión. La idea es contestar la pregunta del reportero de tal manera que ocurra la transición hasta el tema que te interesa. La transición es el «puente» y hay muchas formas de hacerlo, como por ejemplo diciendo:

“SI PONEMOS ESTO EN PERSPECTIVA...”.
“PERMÍTANME AGREGAR QUE...”

“CONSIDERANDO EL MISMO ASUNTO DESDE UNA PERSPECTIVA MÁS AMPLIA...”

“LO QUE ESO SIGNIFICA ES QUE...”

“AHORA, A MODO DE ANTECEDENTE...”. “ESTO ES IMPORTANTE PORQUE...”

6.4 ALGUNOS CONSEJOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTAS EN MEDIOS TELEVISIVOS:

- ✓ Demuestra que tienes confianza en ti misma. Mira al periodista a los ojos.
- ✓ Sonríe cuando sea adecuado. Es agradable ver un rostro feliz. Pero, cuidado no sonrías o hagas gestos con la cabeza que revelen incomodidad ante una pregunta difícil.
- ✓ Presta mucha atención a las preguntas. Mantén alto tu nivel de energía. Utiliza gestos naturales, expresiones faciales y tonos de voz que te beneficien.

- ✓ Mantén la espalda derecha y los hombros echados hacia atrás. Sentarse erguida y levemente inclinada hacia adelante da la impresión de que la persona está atenta, dispuesta a comprometerse y que controla la situación.
- ✓ Los movimientos bruscos del cuerpo dificultan mucho el trabajo del camarógrafo. Si tienes que cambiar de posición hazlo de manera deliberada y despacio.
- ✓ Ten cuidado al cruzar las piernas. Esto puede hacer que el torso y la cabeza se inclinen hacia atrás o puede darle una dimensión insólita a la suela de tu zapato.
- ✓ Modera tu lenguaje corporal. Controla cualquier hábito físico que delate nerviosismo. Los “tics” más comunes incluyen: jugar o tamborilear con los dedos sobre la mesa, jugar con un anillo, la ropa o los botones, balancear una pierna, moverse en la silla, balancear una silla giratoria hacia atrás y hacia adelante, jugar con lápices o vasos de agua. El movimiento dice más que las palabras. El público se fijará en el “jugueteo con el lápiz” y olvidará lo que se está diciendo.

TEN EN CUENTA QUE

los medios de comunicación son las vías más efectivas para transmitir un mensaje a la audiencia. por ello, además de las entrevistas u otras intervenciones en medios, solicita a las estaciones de radio aliadas de tu comunidad que transmitan los spots radiales de la campaña cuantas veces consideres necesario.

6.5 ¿CÓMO USAR EL SPOT RADIAL?

La difusión del spot a través de la radio servirá para reforzar el mensaje de la campaña y la invitación a ingresar a la página web. Comunícate con el productor del programa radial de tu interés para solicitarle que transmita el spot de la campaña, como mínimo por una semana en las mañanas, de preferencia en el horario de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. y tres veces al menos.

Ten en cuenta que la difusión del spot radial de la campaña también puede realizarse a través de medios alternativos como perifoneos en altoparlantes de mercados, locales comunales o centros comunitarios.



6.6 ¿CÓMO PROMOCIONAR LA PÁGINA WEB DE LA CAMPAÑA?

- Escribe al administrador de la página o páginas web de tu interés para que incluya un banner o aviso sobre la campaña en su página web.
- Envía correos electrónicos a tus contactos que incluyan el archivo y dirección de la página web de la campaña:
www.cuentanostuhistoria.com
- Reenvía nuestras notas de prensa a todos tus contactos.

Es fundamental que en todas tus intervenciones con los medios y las organizaciones, menciones la importancia de contar con un protocolo nacional de atención del aborto terapéutico que no dé lugar a la clandestinidad ni ponga en riesgo la vida de las mujeres.

7. ¿Cuáles son las instituciones de contacto?

- Arequipa:** Asociación Humanidad Libre - Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Ayacucho:** Mesa de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos del Foro Salud
- Cuzco:** Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- La Libertad:** Mesa de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos del Foro Salud
- Lima:** Movimiento Manuela Ramos
Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX
- Huancavelica:** Mesa de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos del Foro Salud
- Ucayali:** Mesa de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos del Foro Salud

Elementos a tener en cuenta en la campaña “El aborto terapéutico es legal y puede salvar tu vida. Cuéntanos tu historia.”

Argumentos para dialogar con el Estado:

- Se hace necesario exigir que los servicios de salud garanticen el acceso al aborto terapéutico. Es un ejercicio de derechos, está la ley y exijo que se cumpla.
- En una sociedad democrática como la que forjamos es necesario que tengamos en claro que no podemos imponer nuestros propios códigos religioso-morales sobre los otros; las leyes del Estado deben despojarse de esos supuestos.
- Estar alertas frente a las distorsiones que se generan al abordar el tema.
- Los argumentos éticos, legales, religiosos, políticos, etc. parecen en consecuencia tener como origen el no-reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos
- El Estado (o quienquiera que fuera) al intervenir sobre sus capacidades -una de las cuáles es la reproductiva- interviene minusvalorando la calidad de persona y de sujeto de las propias mujeres.

Utilización adecuada de la información:

- Las informaciones, reportajes, videos, deben contrastar las noticias acerca de las barbaries del aborto ilegal (clínicas clandestinas, etc.), versus la prevención, protocolos, etc.
- Miles de mujeres mueren por causa del aborto. No se puede mezclar la religión, la salud y los derechos.
- Notar que los hombres también deben ser requeridos en su responsabilidad frente a un acto sexual y sus consecuencias.
- Proponer inclusión de información estadística mundial.

Participación e incidencia ciudadana desde los movimientos de mujeres:

- Escribir cartas al director, cartas a los programas de televisión, a las emisoras. Detrás de una carta de un lector se esconde un porcentaje muy amplio de lectores que piensan de la misma manera. Por esta razón se publican cartas de los lectores.
- Aprovechar las capacidades personales para hablar en público. No todas las tienen, por ello es importante que quienes la tienen, las aprovechen al máximo.
- Organizar conferencias para profesionales de la información.
- La prensa escrita configura la mentalidad colectiva, así como es fuente de consulta y comentario obligado para las minorías, un buen mensaje, corto y claro, es de mayor impacto que un párrafo largo, con varios mensajes juntas.

Ingresa a:

www.cuentanostuhistoria.com



una apuesta por la equidad

PROMSEX 

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS


medicusmundi
gipuzkoa